

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / S	FECHA AUTO	RADICADO
AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	SONIA TERESA CAPACHO VILLAMIZAR	EDGAR GIOVANY GARZÓN LEYTON	4 de Febrero de 2021	2021-00002-00

Se publica el presente Estado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy viernes cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES O HAGAN MENCIÓN A MENORES, NO SE INSERTAN EN LA PUBLICACIÓN. (ART. 9 DECRETO 806 DE 2020).

DORIS YANETH ANGARITA VERA
Secretaria